

San Luis: Un profesor de básquet confesó que abusó de una nena de 5 años, pero la Justicia decidió que no siga preso

08/11/2024



A. tenía 5 años cuando le contó a su mamá que **sufría acosos y abusos sexuales** por parte de su profesor de básquet, Víctor Figueroa (60), en la Sociedad Italiana de Villa Mercedes, San Luis. El acusado reconoció ser el autor de todos los hechos que le imputaban y el 2 junio de 2025 irá a juicio oral. Mientras tanto, fue liberado porque se venció el plazo de la prisión preventiva y **la familia de la víctima tiene miedo.**

A., que siempre fue muy tranquila, un día comenzó a tener **comportamientos inusuales**, algo que le llamó la atención a su mamá, Cecilia de la Canal. “De golpe quiso dejar de ir a entrenar y hasta quiso dejarnos de acompañar (a ella y a su

otra hija, que también entrenaban en el mismo club). **Fue un cambio repentino de actitud**", le comentó la mujer a TN.

Cecilia, que buscaba saber qué le estaba pasando, habló con ella la tarde del 8 de marzo de 2021. Una de las primeras cosas que la nena le dijo fue que el profesor **la había manoseado y amenazado**: "Me dijo que si me contaba, a mí me iba a pasar algo".

De acuerdo a lo que contó la menor, los hechos sucedieron de manera paulatina y comenzaron a escalar a medida que pasaban las semanas: **"Primero le dio un chicle de su boca, y así arrancó"**. Figueroa le había pedido a A. que no diga nada, ya que ese era "su secreto".



Víctor Figueroa era un conocido profesor de básquet de la Sociedad Italiana de Villa Mercedes. (Foto: gentileza Cecilia de la Canal)

“Le decía de ir a poner la pava para el mate y la manoseaba, **todo adentro del club**. Le mostraba videos pornográficos y le decía lo que le tenía que hacer”, detalló Cecilia, que tras enterarse fue hasta el club e increpó a Figueroa.

“**Por favor, no grités que se va a enterar todo el mundo**”, le rogó el acusado. “Me lo tuvieron que sacar cuando lo encontré”, manifestó ella, y sumó: “Después de que me voy del club, desapareció”.

Del cercano vínculo con el profesor a la denuncia por abuso sexual

Desde el momento en el que se enteró de lo que pasaba, Cecilia quedó en shock. Figueroa no solo entrenaba a su hija, sino que también había sido su amigo. “La conoce a A. desde que estaba embarazada. **Yo entrenaba en el club, era mi segunda casa**. Compartíamos almuerzos, cenas, asados en el club y viajes”, sostuvo.

El caso de A. dio el puntapié inicial para que otras víctimas de Figueroa se animaran a ir a la Justicia: “Tiene cinco denuncias más y hay algunas no se animaron a denunciar. Eran niñas un poco más grandes que mi hija, entre 14 y 15 años. **Les pedía fotos desnudas o les mandaba cosas obscenas**”.

El 17 de agosto de 2021, la Justicia de San Luis **le dictó prisión preventiva** a Figueroa y desde ese momento, hasta el viernes pasado, estuvo alojado en el Servicio Penitenciario Provincial.

Desde el día de su detención, el profesor de básquet está acusado por el delito de **abuso sexual con acceso carnal reiterado** y corrupción de menores, agravado por la edad de la víctima.

El 2 de septiembre de este año, en búsqueda de acceder a un

juicio abreviado, **Figueroa confesó ante el Tribunal que era responsable de todos los delitos por los que se lo imputaba.**

Los jueces Daniela Estreada, Maura D'Agata Henríquez y Fernando Julio de Viana rechazaron el pedido de juicio abreviado, ya que consideraban que debido a la gravedad de los delitos, correspondía tratar el caso en un debate oral con **declaraciones y exhibición de pruebas.**

Finalmente, la fecha del comienzo del juicio fue confirmada del 2 al 6 de junio de 2025, con Tribunal a designar. En este ínterin, los padres de A. se enteraron de que el viernes pasado, la jueza Sandra Ehrlich **le dio prisión domiciliaria** a Figueroa, pese a que su defensora, Rocío Mediavilla, había pedido la libertad. El argumento de la jueza para conceder el beneficio fue que se había llegado al plazo de la preventiva (dos años) y la prórroga (un año) ya había sido cumplida.



Así se retiraba Víctor Figueroa del Servicio Penitenciario Provincial de San Luis luego de que le otorgaran la prisión domiciliaria. (Foto: gentileza El Diario de la República)

Lo más llamativo es que el acusado transitará estos meses - hasta el comienzo del juicio- **sin custodia policial ni pulsera**

electrónica. “No tengo miedo de que se escape, pero puede llegar a la puerta de casa y **matarnos a tiros a todos.** No tiene nada que perder, lo dejaron libre como si nada. No preservaron el bienestar de la nena”, apuntó Cecilia.

La desesperación de la familia de la víctima

Figueroa vive a diez cuadras de la casa de la víctima y la familia pide medidas de seguridad por **temor a que pueda hacerles algo.** Ante esta situación, Cecilia y su esposo, José Martínez, se reunieron con el gobernador provincial, Claudio Poggi, quien se puso a su disposición.

“Es desesperante la situación en la que estamos, estoy igual que cuando hicimos la denuncia. No estoy con seguridad ni con guardia en la puerta de mi casa”, remarcó la mujer, y siguió: “Tengo miedo a todo, no duermo desde el viernes”.

Con su abogado defensor, Pascual Celdrán, presentaron **un recurso de amparo** para que la jueza Ehrlich dé marcha atrás la decisión de dejarlo con domiciliaria hasta el comienzo del juicio. Mientras aguardan por una respuesta, este martes realizaron una masiva movilización en la ciudad bajo el lema “Los niños no se tocan”.

Fuente: TN